



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2017-18
Certificación Número 02
ENMENDADA

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 22 de agosto de 2017**, discutió la Certificación 069, 2016-2017, SA-RCM, referente a la **Creación de un Decanato de Investigación en el Recinto de Ciencias Médicas**. Luego de amplia discusión, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

Que se posponga la discusión de dicha certificación y se atienda en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa pautada para el mes de octubre de 2017.

Se creó un Comité Ad-Hoc, el cual tiene designado como plan de trabajo lo siguiente:

- Estudiar el presupuesto asignado al “Center for Research Compliance and Development” (CRECED) y compararlo con el presupuesto propuesto para el Decanato de Investigación.
- Crear una tabla comparativa, renglón por renglón de las asignaciones presupuestaria de ambos, “Center for Research Compliance and Development” (CRECED) actual y la oficina del Decanato de Investigación propuesta.
- Análisis comparativo de la efectividad del “Center for Research Compliance and Development” (CRECED) y determinar si es más efectivo, más ágil y más costo eficiente la creación de un Decanato de Investigación. *(tabla comparativa de datos que evidencien la efectividad uno versus el otro)*
- Desglosar cuál sería el proceso administrativo jerárquico para la aprobación y firmas de documentos de ser aprobado el Decanato de Investigación y compararlo con el proceso administrativo jerárquico actual bajo el “Center for Research Compliance and Development” (CRECED). *(tabla comparativa)*
- Determinar las áreas en la cuales hay beneficio en la creación del Decanato de Investigación vs los beneficios actuales del “Center for Research Compliance and Development” (CRECED) *(tabla comparativa)*

Los miembros del Comité Ad-Hoc nombrados por el Señor Rector son los siguientes:

- Dr. Edgar Colón – Decano de Medicina y Líder
- Sr. Francisco Hernández – CRECED
- Sra. Mildred Martínez – Oficina de Presupuesto
- Sr. Marcos Torres – Oficina de Finanzas
- Dra. Milagros Figueroa – Decanato de Enfermería
- Dr. Augusto Elías – Decanato de Medicina Dental
- Dr. Carlos Rodríguez Díaz – Decanato de Salud Pública
- Dr. Abel Baerga - Investigador
- Dr. Cornelis Vlaar - Decanato de Farmacia

El Comité Ad-Hoc deberá rendir su informe final en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa pautada para el 24 de octubre de 2017. A tales efectos, la fecha límite para entregar dicho informe en la Secretaría de la Junta Administrativa es el día 17 de octubre de 2017.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintidós de agosto del año dos mil diecisiete.

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. El jueves, 31 de agosto de 2017, se enmienda esta certificación para corregir el puesto de uno de los miembros del Comité.